

**Resolución de 19 de octubre de 2021, del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican 6 Ayudas Prácticas Erasmus dirigidas a todas las titulaciones de la ETSII + 6 Ayudas para dobles titulaciones del Máster Universitario en Ingeniería Industrial 2021/2022, “CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID” convocadas por resolución del rector de 5 de mayo de 2021.**

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por la Comisión de Valoración, una vez evaluadas las solicitudes presentadas, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

**Este rectorado RESUELVE:**

Adjudicar las ayudas de matrícula a las personas que figuran en el listado como beneficiarios:

Tipo Ayuda	Beneficiario ayuda	Puntuación total	Dotación ayuda
ERASMUS	ALCÁCER GALÁN, RAUL	8,34	500 Euros
ERASMUS	GRACIA DIEGO, MARTA	8,12	500 Euros
Total ayudas			1.000 Euros

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 19 de octubre de 2021

El rector

José E. Capila Romá